



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
23 de Octubre del 2019*

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
23 DE OCTUBRE DEL 2019

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE

DIPUTADO TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO

SECRETARIA

DIPUTADA KARINA ESPINO CARMONA

SECRETARIA

DIPUTADA ELIM ANTONIO AQUINO

SECRETARIA



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
23 de Octubre del 2019*

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
23 DE OCTUBRE DEL 2019

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencias de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Magda Isabel Rendón Tirado:

Se informa a la Presidencia que se registraron cuatro asistencias de Legisladores, por lo tanto existe quórum de la Diputación Permanente. Asimismo informo que solicitaron permiso para ausentarse de la sesión el Diputado Timoteo Vásquez Cruz. Es cuanto, Diputada Presidente.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Concedido en uso de la facultad que me confiere la fracción décima cuarta del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaría Karina Espino Carmona:

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO...

La Diputada Secretaria Elim Antonio Aquino:

Presidenta, solicito a esta Diputación Permanente que se abstenga el orden del día por favor.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
23 de Octubre del 2019*

Está a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta de la Diputada Elim Antonio Aquino, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores. En virtud que las actas mencionadas se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo número 235 aprobado el 10 de julio de 2019, se someten a la consideración de la Diputación Permanente. Dado que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueban las actas referidas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declaran aprobadas las actas de las sesiones anteriores. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo número 235, aprobado el 10 de julio del 2019, consulto a la diputación permanente si existen observaciones al respecto. No habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al Secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Elim Antonio Aquino:

Iniciativa del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por la se reforma el artículo 37 fracción IV y la fracción XXVII (sic) del artículo 46-D, se adiciona las fracciones XXI Bis, XXV Bis y XXV Ter y XXV Quáter al artículo 46-D y se deroga la fracción VI del artículo 44, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; se reforma el párrafo segundo del artículo 1 de la Ley del



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
23 de Octubre del 2019*

Organismo Operador Público denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca; se reforma la fracción LXXIII del artículo 7 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen de las comisiones permanentes unidas de medio ambiente, energías renovables y cambio climático y de administración pública con la opinión de la Comisión permanente de infraestructuras, desarrollo urbano y ordenamiento territorial y de la Comisión permanente agropecuaria, forestal, minería y pesca. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Magda Isabel Rendón Tirado:

Iniciativa del Diputado Noé Doroteo Castillejos del partido del trabajo , por la que se reforma el segundo y tercer párrafo de la fracción primera del artículo 65 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, se adiciona un inciso i) a la fracción XXXI del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen por lo que refiere la constitución local a la Comisión permanente de estudios constitucionales, por lo que refiere a la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas se turna a las comisiones permanentes unidas de vigilancia del órgano superior de fiscalización del Estado y de estudios constitucionales y por lo que se refiere al reglamento interior del Congreso se turna a las comisuras permanentes unidas de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias y de vigilancia del órgano superior de fiscalización del Estado. Se pasa al quinto punto del orden



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
23 de Octubre del 2019*

del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Karina Espino Carmona:

Iniciativa del Diputado Gustavo Díaz Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforma el artículo 257 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de democracia y participación ciudadana. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Elim Antonio Aquino:

Iniciativa de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Partido Morena, por la que se reforma la fracción I, del artículo 1 de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de desarrollo económico, industrial, comercial y artesanal. Informo a la diputación permanente que los puntos séptimo, octavo, noveno, décimo primero y decimosegundo del orden del día son iniciativas de la Diputada Arcelia López Hernández del partido morena. Por economía procesal informo a la diputación permanente que los puntos referidos se abordarán de manera conjunta. Acúcese de recibidas las iniciativas y se turnan conforme lo siguiente: el séptimo punto se turna para su estudio y temen a las comisiones permanentes unidas de grupos en situación de vulnerabilidad y de salud; el octavo punto se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud; el noveno punto se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia y



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
23 de Octubre del 2019*

de grupos en situación de vulnerabilidad; el décimo y décimo primer punto se turnan para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de igualdad de género, respectivamente y el 12º punto se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de bienestar y fomento cooperativo y de grupos en situación de vulnerabilidad. Informo a la diputación permanente que los puntos décimo tercero y décimo cuarto del orden del día son iniciativas del Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez del partido revolucionario institucional. Por economía procesal informo a la diputación permanente que los puntos referidos se abordarán de manera conjunta. Acúsense de recibidas las iniciativas y se turnan conforme lo siguiente: el décimo tercer punto se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de fortalecimiento y asuntos municipales y de derechos humanos y el décimo cuarto se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de protección civil. Se pasa al décimo quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Magda Isabel Rendón Tirado:

Iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por el que se adiciona el Capítulo III Bis denominado “Del Consejo Consultivo Permanente de Protección Civil”, al Título Segundo, que contiene los artículos 32 Bis al 32 Octies, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Acúsense de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de protección civil. Antes de dar trámite a las proposiciones con punto de acuerdo enlistadas en el orden del día esta Presidencia informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca las proposiciones con punto de acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
23 de Octubre del 2019*

y obvia resolución se reservarán para el período correspondiente.

La Diputada Secretaria Karina Espino Carmona:

Se pasa al décimo sexto punto del orden del día: proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Decimotercer Circuito, a que realice una revisión exhaustiva de su expediente 511/2019, tome en cuenta la Opinión No. 23/2017 del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la Organización de las Naciones Unidas, y valore todos los elementos que existen para revocar la sentencia y ordenar la libertad inmediata del indígena zapoteca Pablo López Alavez, defensor de los bosques de la Sierra Norte de Oaxaca.

Se reserva para el periodo correspondiente.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Se pasa al décimo séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Elim Antonio Aquino:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remite a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Iniciativa por la que se adiciona la fracción VII, al artículo 162, de la Ley Federal del Trabajo

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Acúcese de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de trabajo y seguridad social. Se pasa al décimo octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
23 de Octubre del 2019*

La Diputada Secretaria Magda Isabel Rendón Tirado:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaria General de Gobierno y la Coordinación Estatal de Protección Civil para la operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en virtud de la declaratoria de emergencia del Gobierno Federal para los Municipios de la Costa del Estado de Oaxaca, afectados por la tormenta tropical Narda.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Se reserva para el periodo correspondiente. Informo a la diputación permanente que los puntos décimo noveno y vigésimo del orden del día son proposiciones de la Diputada Migdalia Espinoza Manuel, del Partido Morena, por economía procesal informo la diputación permanente que los puntos referidos se abordarán de manera conjunta. Acútese de recibida las proposiciones y se turnan conforme lo siguiente: el décimo noveno punto se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente agropecuaria, forestal, minería y pesca; el vigésimo punto se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa al vigésimo primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Karino Espino Carmona:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca a observar los mandatos que señalan los artículos 2º de la Constitución Política Mexicana y los articulo 26 y 27 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, para que observe los resultados de la consulta que ya realizaron las diversas autoridades educativas



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
23 de Octubre del 2019*

indígenas de todo el Estado de Oaxaca y proceda a nombrar a las autoridades conforme a la estructura que ellos determinaron en su consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Se reserva para el período correspondiente. Se pasa al vigésimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Elim Antonio Aquino:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con los Titulares de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, y sus similares de los municipios que correspondan, establezcan una mesa de trabajo, con el objeto de general un protocolo de atención en relación a la presente temporada de frentes fríos 2019 a fin de garantizar la salud y protección de la población de las zonas proclives a ser afectadas, particularmente a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Acúcese de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de salud y de protección civil. Se pasa al vigésimo tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Magda Isabel Rendón Tirado:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Secretario de Seguridad



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
23 de Octubre del 2019*

Pública del Estado, al Fiscal General del Estado, así como a la Coordinación Estatal para la Pacificación de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias implementen una estrategia eficaz para combatir la inseguridad en la región del Istmo de Tehuantepec, así como para que desplieguen las acciones necesarias para esclarecer y sancionar los homicidios y hechos ocurridos el pasado sábado doce de octubre en el antro denominado " La Dama de Rojo", ocurridos en el Municipio de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oaxaca.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Acúcese de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de seguridad y protección ciudadana y de administración y procuración de justicia. Se pasa al vigésimo cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Karina Espino Carmona:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Gustavo Díaz Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en coordinación con la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicano y los 570 Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, establezcan estrategias para la prevención del matrimonio infantil, garantizando con ello el interés superior de la niñez oaxaqueña.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Se reserva para el periodo correspondiente. Se pasa al vigésimo quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Elim Antonio Aquino:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
23 de Octubre del 2019*

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Pavel Meléndez Cruz del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca intensifiquen las campañas para el control y prevención del vector trasmisor del Dengue, Zika y Chikunguya, ante el incremento de casos en todo el territorio oaxaqueño, asimismo, se haga una campaña de difusión en las instituciones públicas y privadas de salud en todo el Estado, para que en el tratamiento del Dengue, Zika, Chikunguya se pregunte al paciente si ha tenido historial de difusión hepática como antecedentes de Hepatitis, Hígado Graso, propensión a Cirrosis entre otros padecimientos, con la finalidad que se le pueda indicar el tratamiento adecuado, y en su caso la dosis mínima recomendada de paracetamol a fin de no comprometer su salud.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Se reserva para el período correspondiente. Se pasa al vigésimo sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Magda Isabel Rendón Tirado:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Mauro Cruz Sánchez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Director General de Caminos y Puentes Federales, para que se implementen rampas de frenado en la supercarretera Cuacnopalan-Oaxaca, para auxilio de los vehículos que circulan en sus dos sentidos, que llegan a presentar fallas en su sistema de frenado, así como el debido establecimiento de las señales carreteras y demás indicadores de la ubicación de estas y su uso, todo ello, para proteger de la vida (Sic) de los usuarios de esta importante Vía de Comunicación Federal de cuota entre los Estados de Oaxaca y Puebla.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
23 de Octubre del 2019*

Se reserva para el periodo correspondiente. Se pasa al vigésimo séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Karina Espino Carmona:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de la Contraloría Transparencia Gubernamental, al Fiscal General del Estado, al Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, lleven a cabo las investigaciones necesarias hasta el total esclarecimiento de los hechos en mención y aplicar las sanciones a que haya lugar, así como a los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción a fin de coadyuvar con las investigaciones a que hayan lugar hasta el total esclarecimiento de las mismas.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Con fundamento en el artículo 58 párrafo segundo de la ley orgánica del poder legislativo preguntó la promovente si desea exponer su proposición.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:

Sí, Presidente.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Adelante.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
23 de Octubre del 2019*

Buenos días, compañeras Diputadas de la Comisión permanente, buenos días público aquí presente, medios de comunicación. El hombre tiene la habilidad de producir o crear y crea o produce a partir de ciertas causas son principios originarios. Los actos que el hombre realista, ya sea buenos o malos, proceden de los principios que posea. Si los principios son buenos, sus acciones serán bellas y nobles, dignas de elogio. Si estos son malos, las obras realizadas serán malas, vergonzosas y censurables. En días pasados, diversos medios de comunicación dieron a conocer que el ciudadano José Juan Flores Guzmán, integrante del Comité de participación ciudadana del sistema estatal de combate la corrupción está siendo investigado por posibles hechos constitutivos de delito de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca así como de la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental del Estado de Oaxaca por una obra de agua potable. Es de llamar la atención de quien fue electo para un cargo de la relevancia como es el integrar el Comité de participación ciudadana en Oaxaca se encuentre siendo investigado en una serie de posibles hechos de corrupción y que, al mismo tiempo, le corresponda precisamente ser el vínculo con la ciudadanía y las autoridades para crear las sinergias necesarias a fin de fortalecer el sistema nacional de combate a la corrupción del sistema estatal. Es en atención a lo anterior por lo que presentó siguiente punto de acuerdo. La 64ª legislatura del honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al titular de la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental, al fiscal general del Estado, al fiscal especializado en materia de combate la corrupción para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades lleven a cabo las investigaciones necesarias hasta el total esclarecimiento de los hechos en mención y aplicar las sanciones a que haya lugar así como a los integrantes de la Comisión de selección del sistema estatal de combate a la corrupción y a los integrantes del Comité de participación ciudadana del sistema estatal de combate la corrupción a fin de coadyuvar con las investigaciones a que haya lugar hasta el total esclarecimiento de la misma. No olvidemos que el gobierno Federal y local han señalado que es importante tener claridad sobre ciertas características de servidores públicos que necesita



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
23 de Octubre del 2019*

nuestro Estado y país. Es importante recalcar que uno de los lemas del Presidente de la República es el total combate la corrupción. Esto es preocupante compañeras de la Comisión permanente porque quiero comentarles que el ciudadano José Juan tenía vínculos con una empresa, yo tengo el documental de esta empresa donde el era representante legal de una empresa que trabaja para gobierno del señor todo, bajo protesta de decir verdad que no tenía ninguna función con empresa alguna y, menos, que tuviera vínculos de trabajo con el gobierno del Estado. Por lo tanto, el señor desde que toma protesta incurrir en delito. Es por ello que hago este exhortó y yo pido pues que la 64ª legislatura en su momento, en este caso la Comisión de Vigilancia del sistema estatal de combate la corrupción actúe pero que también hoy los medios sean el vínculo para qué la Secretaría de la Contraloría, para que el fiscal y para que el comité de selección tomen cartas en el asunto, no podemos esperar a que inicie el periodo ordinario, que los medios de comunicación sean ese vínculo para qué empiezan a investigar los actos de corrupción que esta persona que representa al Comité de participación ciudadana del sistema estatal de combate la corrupción. Es cuanto Presidente.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Se reserva para el periodo correspondiente. Se pasa al vigésimo octavo punto del orden del día: dictámenes de comisiones. Esta Presidencia informa que los dictámenes enlistados en el orden del día se reservan para su aprobación en el periodo correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de infraestructuras, desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

La Diputada Secretaria Elim Antonio Aquino:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 4, la fracción V del primer párrafo del artículo 18, el segundo párrafo del artículo 23, el segundo



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
23 de Octubre del 2019*

párrafo del artículo 26, la fracción III de primer párrafo del artículo 26 C, el artículo 77, el artículo 78, y la fracción III del artículo 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de presupuesto y programación y de seguridad y protección ciudadana.

La Diputada Secretaria Magda Isabel Rendón Tirado:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, analicen la viabilidad de incrementar el presupuesto destinado al subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas, así también que en los lineamientos que se emitan para su ejecución se considere un mayor número de Municipios.

La Diputada Presidente Magaly López Domínguez:

Se pasa al último punto del orden del día: Asuntos generales. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano. Instruyo a la Secretaría integrar la lista de oradores y proporcionarla a esta Presidencia. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la Diputación Permanente para que asistan a la sesión ordinaria a realizarse a las 11 horas del próximo miércoles 30 octubre del año en curso. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidente toca el timbre)